



Expte. **B-53-16 BLOQUE FRENTE RENOVADOR** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de reparación con carácter de urgente vereda de calle Merced al 600, reparación de caño debajo de pavimento y reparación con pérdida de agua sobre servicio domiciliario.-

**VISTO:**

Los reiterados reclamos sobre la reparación de la pérdida de agua existente en calle Merced al 600 (vereda par) Ex edificio Annan con rotura de la vereda, y otros realizados por vecinos, concejales, funcionarios, el Sr Santos Solloz.

**Y CONSIDERANDO:**

Que los mismos datan desde hace más de 10 años según el Sr. Santos Solloz, (ocupante del local de PB del Edificio en cuestión).

Que el actual Concejal Arturo Terrile, -incluso antes de ejercer su actual cargo- petición antes las autoridades de Obras Sanitarias en varias oportunidades.

Que cualquier transeúnte esta privado de usar la vereda pública sin correr riesgo de accidentarse o mínimamente de pisar el charco constante que se forma por la pérdida que atraviesa todo el ancho de la vereda.

Que cualquier persona con silla de ruedas no podría circular libremente por la misma.

Que estamos refiriéndonos quizás a la segunda arteria en orden de importancia a su condición céntrica después de calle San Nicolás.

Que sobre dicha calle transcurren gran cantidad de alumnos a la Escuela N° 1 más los familiares que concurren a retirarlos o llevarlos.

Que existen importantes empresas públicas en sus adyacencias, con concurrencia de gente mayor con limitaciones para su libre transitabilidad peatonal.

Que se observa con enorme preocupación, una enorme grieta que ha roto no solamente la calle Merced, sino también la vereda e incluso el cordón de hormigón. Que se teme una rotura que ponga en riesgo la caída de algún vehículo de gran porte -Transitan colectivos y camiones-

Que es vergonzoso para nuestra ciudad tener este estado en las veredas de la ciudad.

Que se ha ABANDONADO este importante edificio de 9 pisos cuya construcción data desde 1938 y que fuera orgullo de la industria textil en todo el mundo.

Que se ha transformado este sector CENTRICO de nuestra ciudad, en un peligro latente ya que los días de tormenta vuelan vidrios desde la altura del mismo. Se ha convertido en una cueva de alimañas y palomas que emanan permanentemente olores nauseabundos por putrefacción.

Que se apersonaron inspectores dependientes de la Municipalidad de Pergamino han vuelto a concurrir por llamado el Sr Santos Solloz. Anexamos la pertinente denuncia realizada a tal efecto.

Que el frente de los locales abandonados cuenta con un estado de suciedad vergonzoso es que:

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2016, con el Cuerpo reunido en Comisión aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

**ARTICULO N° 1 :** Solicitar al Departamento Ejecutivo en forma urgente y a través de los -----medios que estime convenientes dirija a las áreas involucradas para reparar pérdida agua red troncal en Merced al 652, reparar servicio domiciliario sobre vereda, reparar la vereda del ingreso vehicular al edificio, con cargo y apercibimiento a actual propietario de edificio ex fábrica Annan.

**ARTICULO N°2:** Intimar al propietario del edificio a reparar vidrios y mampostería -----deteriorada que pone en riesgo la vida de personas que transitan la vía pública sobre calle Merced.

**ARTICULO N°3:** El Honorable Concejo Deliberante sugiere al Departamento Ejecutivo -----que de no existir respuesta del propietario a la brevedad, y teniendo en cuenta la urgencia del caso, proceda a la toma precaria a efectos de salvaguardar la vida, la integridad física, y los bienes de los transeúntes y vecinos.-

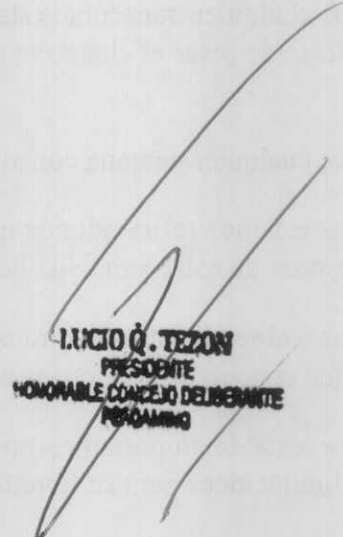
**ARTICULO N°4:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 13 de abril de 2016.-

**COMUNICACIÓN N° 2852/16**

  
MARIA FERNANDA ALEKSI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIANO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO